



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

DE RETIRO
NADO

11 MAR 2022

OFICINA DE PARTES

Retiro, 11 MAR. 2022

DECRETO EXENTO Nº 645

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.062 de fecha 14.12.20, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022
- 4) Las Resoluciones Exentas Nº 2107135533, Nº 2107135547, Nº 2107135549, Nº 2107135551, Nº 2107135555 todas de fecha 10.07.21, Nº 2107490748 y Nº 2107490772 ambas de fecha 30.10.21 y Nº 2107490691 de fecha 04.11.21, de SEREMI de Salud Región del Maule, que aprueban los proyectos de agua potable particular para 8 viviendas del sector poniente de la comuna.
- 5) El Decreto Exento Nº331 de fecha 27.01.22 que crea la asignación presupuestaria
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" financiado con recursos PMB, Subprograma Tradicional 2021
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad de Retiro requiere contratar dicha ejecución.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "**Const. de Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas, Administrador Municipal, Director de Obras Municipales y Jefe Dideco o quienes los subroguen o representen.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.006 "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/rms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- DIDECO
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

1972

